

Temuco, 16 de septiembre 2024

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo ítem **Notificaciones**:

2° Juzgado Civil Temuco, causa Rol V-173-2024, Caratulado "Fuentes", por sentencia 02/08/2024, se declara interdicción por demencia de doña Katherine Ariana Fuentes Vielma, C.I. 14.222.366-K, quedando privada de la administración de sus bienes y designándose curador definitivo a doña Nayadeth Eliana Fuentes Vielma, C.I. 18.437.776- 4, quedando eximida de la obligación de rendir fianza o caución y de confeccionar inventario solemne. -

